



Sección Sindical CGT-RTVA, CSR, CSTV

☎ -> San Juan: 955054622 // Pabellón: 955055989

☎ -> San Juan: 955054623 // Pabellón: 955055989

✉ -> San Juan: rtva@cgt.es // Pabellón: rtvapabellon@cgt.es

Página 1 de 1

REGISTRO
Sección Sindical CGT-RTVA
San Juan

17 ABR 2007

ENTRADA Nº

SALIDA Nº

42

Fecha	Procedencia
17 de abril de 2007	Sección Sindical CGT-RTVA
Asunto	Destino
Propuesta negociación digitalización CGT-RTVA	Secretario y Presidente del Intercentros C/C Secciones Sindicales UGT, SPA, CC.OO.

Estas son las líneas básicas que CGT considera imprescindible abordar en la negociación de la implantación de la digitalización.

1. COMPROMISO DE NO EXTERNALIZACIÓN.

Establecer un plazo (suficiente para que la redacción digital sea autónoma en la elaboración y edición de las noticias generadas por cada informativos) para que las nuevas salas de edición no lineal y el aumento de Encargados de Operación y Montaje asuman la edición de muchos de los programas que actualmente se editan y postproducen en productoras privadas. Establecer fecha y programas concretos.

2. MAYOR DOTACIÓN DE ENCARGADOS DE OPERACIÓN Y MONTAJE.

Ante el aumento de salas de edición no lineal, la mayor formación y calidad del trabajo que se requiere y la diferenciación que provoca la nueva herramienta en el puesto de Operador montador de vídeo, proponemos se dote a este departamento con la reconversión como mínimo de 30 operadores montadores de video en Encargados de Operación y Montaje que sumados a los que ya existen podrán mantener las 16 salas de edición no lineal funcionando a turnos.

3. REDEFINICIÓN DEL PUESTO DE REDACTOR.

Adaptar la definición del puesto de redactor y su función específica a las nuevas tareas que permite la redacción digital. Circunscribiendo la edición de vídeo por parte de los redactores únicamente a noticias para su emisión en informativos DIARIOS. En la misma línea de las negociaciones que llevaron a cabo la adaptación de las necesidades empresariales para las desconexiones provinciales, proponemos se remunere con el plus de productividad, en el porcentaje de un 15%, las nuevas funciones que desempeñarán los redactores de informativos diarios.

4. NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO.

Establecer la definición, función básica y tareas más significativas de los nuevos puestos que genera el sistema de redacción digital como por ejemplo los STO (Sistema técnico operativo). Equiparlos en nivel salarial a su homólogo de "coordinación de contenidos" B02. Igualmente establecer un perfil profesional para que concurren todos aquellos trabajadores que cumpliendo ese perfil así lo deseen.

RECIBI 17/3/07



Sección Sindical CGT-RTVA

